



Córdoba, 27 de marzo de 2013

VISTO:

Que según consta en acta de fecha 27 de marzo de 2013, el Jurado de Tesis produjo dictamen favorable sobre el trabajo de Tesis presentado por la Doctorando Od. Melania María Palmieri, calificada con Sobresaliente.

Que por ello, y por haber cumplido con las exigencias previstas en la Reglamentación de la Carrera de Doctorado (Ord. n° 4/07 H.C.D.), corresponde otorgarle el título de Doctora en Odontología.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar por aprobada la Carrera de Doctorado a la **Sra. Od. Melania María Palmieri** (DNI 16.031.424) y expedirle el diploma de DOCTORA EN ODONTOLOGIA, con fecha 27 de marzo de 2013.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADNER de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 79/13  
LD

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIANI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA